

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014
junto con el dictamen de los auditores independientes

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Hemos auditado el estado financiero adjunto de Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia de Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría, también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

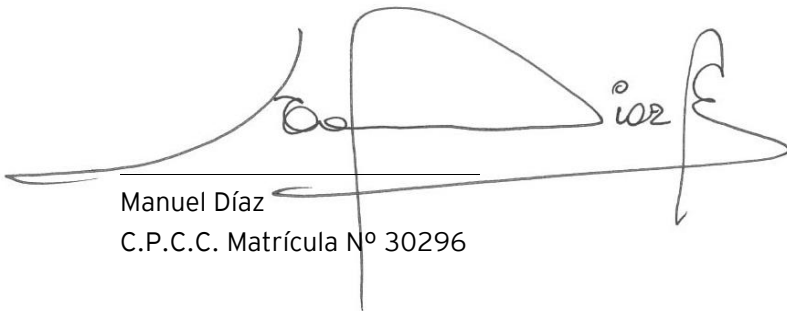
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
20 de marzo de 2015

Refrendado por:

José, Loldiver, Bunga & Asociados



Manuel Díaz
C.P.C.C. Matrícula N° 30296

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

	Nota	2014 S/.
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1,271,855
Cuentas por cobrar comercial	5	3,092,120
Impuesto por recuperar	7	80,981
Gastos pagados por anticipado	6 (a)	<u>28,881</u>
Total activo corriente		4,473,837
Gastos pagados por anticipado	6 (b)	24,435
Instalaciones, mobiliario y equipos, neto	8	124,267
Activo por impuesto a las ganancias diferido	16(d)	<u>11,673</u>
Total activo		<u>4,634,212</u>
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales	9	76,948
Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	10	<u>823,204</u>
Total pasivo		<u>900,152</u>
Patrimonio neto		
Capital social	11	2,027,226
Resultados acumulados		<u>1,706,834</u>
Total patrimonio neto		<u>3,734,060</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>4,634,212</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

	Nota	2014 S/.
Ingresos		
Ingreso por asesorías	1	<u>3,282,748</u>
Ingresos (gastos)		
Gastos de personal	13	(327,511)
Servicios prestados por terceros	12	(421,803)
Tributos	9	(50,205)
Cargas diversas de gestión	14	(35,375)
Depreciación	8	(20,128)
Otros ingresos		<u>3,361</u>
Utilidad operativa		2,431,087
Ingresos financieros	15	20,886
Diferencia en cambio, neto	3	<u>(11,030)</u>
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		2,440,943
Impuesto a las ganancias	16(e)	<u>(734,109)</u>
Utilidad neta		<u>1,706,834</u>
Otros resultados integrales del periodo		<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>1,706,834</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

	Capital social S/.	Resultados acumulados S/.	Total S/.
Aporte de capital efectuado a la fecha de constitución	1,356,453	-	1,356,453
Utilidad neta	-	1,706,834	1,706,834
Aportes de capital, nota 11(a)	<u>670,773</u>	<u>-</u>	<u>670,773</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>2,027,226</u>	<u>1,706,834</u>	<u>3,734,060</u>

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014

	2014 S/.
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo utilizado en las actividades de operación	
Utilidad neta	1,706,834
Impuesto a las ganancias diferido	11,673
Depreciación del ejercicio	20,128
Cambios en las cuentas de activos y pasivos	
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(3,092,120)
Aumento en otras cuentas por cobrar y gastos pagados por anticipado	(160,681)
Aumento neto de cuentas por pagar comerciales y remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar	<u>903,190</u>
Efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(610,976)</u>
Actividades de operación	
Cobro de comisiones por asesoría	190,628
Otros cobros	20,886
Pagos a proveedores	(499,946)
Pagos al personal	(258,270)
Otros pagos	<u>(64,274)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(610,976)</u>
Actividades de inversión	
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	<u>(144,395)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(144,395)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2014 S/.
Actividades de financiamiento	
Aportes de capital	<u>670,773</u>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>670,773</u>
Aumento neto de efectivo	(84,598)
Saldo de efectivo al inicio del año	<u>1,356,453</u>
Saldo de efectivo al final del año	<u>1,271,855</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

1. Identificación y actividad económica

Andino Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la "Sociedad") fue constituida el 26 de setiembre de 2013 e inscrita en los registros de personas jurídicas el 28 de octubre de 2013. Con fecha 9 de Mayo de 2014 se publicó la Resolución N° 050-2014- SMV/02 de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, emitida con fecha 28 de Abril del 2014, donde se autorizó el funcionamiento como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y su correspondiente inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores; iniciando así, desde esa fecha, su actividad de gestión de fondos de inversión y prestación de servicios de asesoría.

Al 31 de diciembre de 2014, el domicilio legal de la Sociedad es Av. Mariscal La Mar Nro. 662 Oficina. 701 Urb. Santa Cruz - Miraflores, Lima - Perú.

La Sociedad tiene como objeto social dedicarse a la administración de fondos de inversión públicos y/o privados y prestación de servicios de asesoría. Desde la fecha de su constitución hasta la fecha de inicio de actividades, la Sociedad no realizó ningún tipo de operación que se relacione a la actividad económica que realiza y que se detalla más adelante. En ese sentido, en opinión de la Gerencia no es aplicable presentar información financiera comparable toda vez que la actividad de gestión de fondos de inversión y prestación de servicios de asesoría no generó flujos ni costos durante el año 2013. Durante el periodo del mes de mayo 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha generado ingresos por prestación de servicios de asesorías realizada a una entidad no domiciliada en el país por aproximadamente S/.3,282,748.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "la Ley") publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante "el Reglamento de Fondos de Inversión"), aprobado por Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV (vigente hasta el 31 de diciembre de 2014), así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N°861), y el Reglamento de Fondos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución N°026-2000-EF/94.10 de la SMV y sus normas modificatorias, sustitutorias y reglamentarias. Es preciso señalar que con fecha 17 de diciembre de 2014 se publicó la Resolución SMV N° 029-2014-SMV/01, con vigencia a partir del 01 de enero del 2015, que deroga la Resolución CONASEV N° 042- 2003-EF/94.10, la Resolución Gerencia General N° 091-2003-EF/94.11, la Resolución Gerencia General N° 106-2005-EF/94.11, la Resolución SMV N° 027-2014-SMV/01 y demás normas que se opongan a la referida resolución.

Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 son aprobados por la Gerencia y presentados para la aprobación del Directorio dentro de los plazos establecidos por Ley.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Bases de preparación y resumen de políticas contables significativas

2.1. Bases de presentación -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standard Boards (en adelante "IASB").

Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas ha sido aplicada de manera consistente, excepto que la Sociedad ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- NIC 27 "Estados Financieros Individuales (modificada)".
- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)".
- NIC 36 "Deterioro del valor de los activos (modificada)".
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)".
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados (modificada)".
- NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades (modificada)".
- CINIIF 21 "Gravámenes".

En ese sentido, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de estas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultado.

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación y presentación de sus estados financieros:

2.2.1 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(a) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, opciones de compra, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen efectivo y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no negocian en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gasto financiero en el caso de préstamos y como de venta u otros gastos operativos en el caso de cuentas por cobrar.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sociedad evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sociedad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sociedad continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

(b) Deterioro del valor de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sociedad primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sociedad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sociedad. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

(c) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como préstamos y cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

El pasivo financiero de la Sociedad incluye las cuentas por pagar diversas.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(d) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(e) Valor razonable de los instrumentos financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

Notas a los estados financieros (continuación)

En la nota 20, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo dichos valores se determinaron.

2.2.2 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación

La Sociedad ha definido al Nuevo Sol como la moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio neta resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio, neto" según corresponda, en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, incluyendo el costo de las inversiones en acciones, se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no se ajustan por diferencia en cambio a la fecha del estado de situación financiera.

2.2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está conformado principalmente por el saldo en los rubros: caja, cuentas corrientes y depósitos con vencimiento a 60 días, todas ellas presentadas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

2.2.4 Instalaciones, mobiliario y equipos, neto -

El rubro instalaciones, mobiliario y equipos se presenta al costo neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración, de aplicar.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles por tipo de activo:

	Años
Instalaciones	7
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	4
Equipos de comunicación	4
Equipos diversos	4

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

2.2.5 Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente -

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Sociedad y es presentada en el estado de resultados integrales.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido refleja el efecto de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha. En consecuencia, el impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015, ver nota 16(a).

El impuesto diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
-

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

2.2.6 Ingresos y gastos -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos o cobros en efectivo estimados a lo largo del plazo esperado del instrumento financiero. Los intereses ganados se incluyen en la partida "Ingresos Financieros" en el estado de resultados integrales.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relaciona.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2.7 Provisión por beneficios a los empleados y vacaciones -

La provisión por beneficios a los empleados se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirara a la fecha del estado de situación financiera. La Sociedad provisiona el gasto de las vacaciones de su personal sobre la base devengada.

2.2.8 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y el importe de la provisión puede ser estimado confiablemente. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

2.2.9 Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

2.2.10 Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre de ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sociedad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros.

Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y que use supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera; así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación describimos los juicios, estimaciones y supuestos más significativos:

- (i) Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales de mejoras en locales arrendados, mobiliario y equipo -
La determinación del método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Gerencia revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta prospectivamente en el caso de identificarse algún cambio.
- (ii) Estimación de impuestos -
Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Sociedad calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sociedad y sus asesores. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sociedad.
Debido a que la Sociedad considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si hubiera, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIC 38 “Activos Intangibles” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Emitidas en el 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

En opinión de la Gerencia, la adopción de dichas normas e interpretaciones no tendrá un efecto significativo en la posición financiera y resultados de la Sociedad cuando entren en vigencia, así como tampoco en las revelaciones requeridas para sus estados financieros.

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas por el mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio promedio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones de compra y venta por cada dólar estadounidense era de S/2.981 y S/.2.989, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	135
Cuentas por cobrar comercial	1,037,276
	<hr/>
Posición activa, neta	1,037,411
	<hr/>

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia de la Sociedad ha decidido asumir el riesgo de cambio que genera su posición en moneda extranjera, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/.11,030.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación presentamos la composición del rubro:

	2014 S/.
Fondo fijo	291
Cuentas corrientes (b)	264,487
Depósito a plazo (c)	<u>1,007,077</u>
	<u>1,271,855</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses en el Banco de Crédito del Perú. Estos fondos son de libre disponibilidad, no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

(c) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al depósito a plazo en el Banco Falabella, están denominados en nuevos soles, devengan una tasa de interés de 3.60% anual, y vencieron el 18 de enero de 2015.

5. Cuentas por cobrar comercial

Corresponde a la cuenta por cobrar a una entidad no domiciliada en el país, por asesorías durante el periodo 2014.

6. Gastos pagados por anticipado

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.
Servicios diversos pagados por anticipado-corto plazo (a)	28,881
Depósito en garantía (b) - largo plazo	<u>24,435</u>
	<u>53,316</u>

(b) Corresponde al depósito en garantía por el alquiler de la oficina administrativa ubicado en el séptimo piso del edificio situado en la Avenida Mariscal La Mar N° 662 Miraflores, este depósito en garantía no genera intereses.

7. Impuesto por recuperar

Al 31 de diciembre de 2014 el impuesto a recuperar corresponde al crédito fiscal por impuesto general a las ventas, los cuales serán aplicados en corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Instalaciones, mobiliario y equipos, neto

A continuación se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2014:

	Instalaciones S/.	Muebles y enseres S/.	Equipos de cómputo S/.	Equipos De Comunicación S/.	Equipos diversos S/.	2014 S/.
Costo						
Adiciones	<u>73,771</u>	<u>32,470</u>	<u>21,254</u>	<u>7,125</u>	<u>9,775</u>	<u>144,395</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>73,771</u>	<u>32,470</u>	<u>21,254</u>	<u>7,125</u>	<u>9,775</u>	<u>144,395</u>
Depreciación acumulada						
Adiciones	<u>8,782</u>	<u>2,977</u>	<u>4,320</u>	<u>1,707</u>	<u>2,342</u>	<u>20,128</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>8,782</u>	<u>2,977</u>	<u>4,320</u>	<u>1,707</u>	<u>2,342</u>	<u>20,128</u>
Valor neto en libros	<u>64,989</u>	<u>29,493</u>	<u>16,934</u>	<u>5,418</u>	<u>7,433</u>	<u>124,267</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas por pagar comerciales ascienden a S/.76,948, dicho saldo corresponde ,principalmente, a la provisión por la contribución a la SMV aproximadamente por S/.49,241 la cual se presenta en el rubro "Tributos" en el estado de resultados integrales. Adicionalmente incluye el servicio de auditoría de estados financieros y la revisión por lavado de activos.

10. Remuneraciones, tributos y otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.
Impuesto a la renta de 3ra. categoría	742,744
Remuneraciones y participaciones por pagar	53,000
Vacaciones por pagar	11,524
Compensación por Tiempo de Servicios	4,717
Impuesto a la renta de 5ta. categoría	4,291
Administradora de fondos de pensiones	3,111
Essalud	1,659
Otras cuentas por pagar	2,158
	<u>823,204</u>

11. Patrimonio

(a) Capital social -

El 28 de octubre de 2013, se constituyó el capital social por un total de 1,356,453 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de un nuevo sol por acción. Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 2,027,226 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura de participación accionaría de la Sociedad es la siguiente:

Porcentaje de participación sobre el patrimonio de la Sociedad	Número de accionistas	2014
50 %	2	100 %

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 24 de enero de 2014, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/.220,773, equivalente a 220,773 acciones.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2014, se acordó incrementar el capital social a través de aportes ascendentes a S/.450,000, equivalente a 450,000 acciones.f

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Decreto Legislativo N°862 y en el artículo 109 del Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras - Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, al 31 de diciembre de 2014 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de Fondos de inversión asciende a S/.1,377,531. Asimismo, el artículo 260 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 101 del Reglamento establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior al 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios de los Fondos de inversión bajo administración.

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio de la Sociedad es superior a dichos límites.

12. Servicios prestados por terceros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.
Servicio de asesoría (b)	175,029
Alquileres de oficinas	121,558
Comunicaciones	61,114
Imagen Institucional	22,000
Mantenimiento de oficinas administrativas	20,091
Otros servicios prestados por terceros	22,011
	<u>421,803</u>

(b) Los gastos por servicio de asesoría corresponden principalmente a la asesoría financiera, contable, sistemas, legal e investigación y desarrollo, los cuales están de acuerdo a los contratos firmados por el proveedor y la Sociedad.

13. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.
Remuneraciones	184,440
Gratificaciones extraordinarias (b)	53,000
Gratificaciones	31,337
Compensación por tiempo de servicios	17,464
Prestaciones de salud	17,065
Vacaciones	16,324
Otras cargas de personal	7,881
	<u>327,511</u>
Número promedio de empleados	<u>3</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde principalmente al desembolso de gratificaciones extraordinarias que otorga la Sociedad a sus trabajadores.

14. Cargas diversas de gestión

Corresponde principalmente a la penalidad por resolver el contrato de arrendamiento de alquiler de la oficina administrativa Calle Enrique Palacios N° 335 - Miraflores por S/.35,375, equivalente a 3 meses de arrendamiento. Adicionalmente se compone por gastos menores de útiles de oficina, suscripciones, entre otros por S/13,867.

15. Ingresos y gastos financieros, neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.
Ingresos	
Intereses sobre depósitos a plazo	20,886
	<u>20,886</u>

16. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir la determinación del impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la renta y el Impuesto General a las Ventas del año 2014 están pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

- (d) A continuación se presenta el movimiento del impuesto a las ganancias diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

	Saldos al 31 de diciembre de 2014
	<i>S/.</i>
Activo diferido	
Vacaciones	3,227
Servicio de auditoría financiera y lavado de activo	6,328
Diferencia en tasas de depreciación	2,118
	<hr/>
	11,673
	<hr/>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) La composición del gasto registrado por impuesto a las ganancias en el estado de resultados integrales es como sigue:

Estado de resultados integrales	Impuesto a las ganancias 2014 S/.
Corriente	745,782
Diferido	(11,673)
Total	<u>734,109</u>

- (f) A continuación se presenta la conciliación de la tasa legal con la tasa efectiva por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014.

	Recupero (gasto) 2014	
	S/.	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>2,443,579</u>	<u>100.00</u>
Ingreso teórico del impuesto a las ganancias	(733,074)	(30.00)
Efecto por gastos no deducibles permanentes	(802)	(0.03)
Variación por el cambio de tasa	<u>(233)</u>	<u>(0.04)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(734,109)</u>	<u>(30.07)</u>

17. Restricciones y garantías

De acuerdo con la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- (a) La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- (b) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que medie autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.

Al 31 de diciembre la Sociedad no tiene ningún fondo bajo su administración, sin embargo existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones relacionadas con los Fondos que administrará:

- (a) La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes

Notas a los estados financieros (continuación)

que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.

- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.
- (c) Los directores, gerentes, representantes de la Sociedad, los accionistas con una participación superior al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, los promotores, así como las personas a quienes ellos representen, no podrán poseer directa ni indirectamente, en conjunto, más del 15 por ciento de las cuotas de un Fondo.
- (d) Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un “Comité de Inversiones”, integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo “Comité de Inversiones” puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- (e) Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera, dicho objetivo es salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas; y mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

La adecuación del capital de la Sociedad cumple también con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), que se indican en la nota 11.

Al 31 de diciembre de 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

19. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercado, de crédito y operativo; los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para Sociedad y cada persona dentro de la misma es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

- (i) Directorio -
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas.
- (ii) Operaciones y Planeamiento -
Las áreas de operaciones y planeamiento son responsables de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, y procedimientos establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, no se consideró que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Sociedad no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de una matriz de control y monitoreando y respondiendo a los riesgos potenciales, la Sociedad puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y otros. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición al 31 de diciembre de 2014.

Las sensibilidades en el estado de resultados integrales es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2014.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Sociedad. El riesgo cambiario surge cuando la Sociedad presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas del estado de situación financiera en moneda extranjera que están expresados al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Cualquier devaluación / revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales, ver nota 3. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de	Efecto en
	cambio	resultados antes de impuestos
	%	2014
		S/.
Devaluación -		
Dólar estadounidense	5	(154,626)
Dólar estadounidense	10	(309,252)
Revaluación -		
Dólar estadounidense	5	154,626
Dólar estadounidense	10	309,252

(ii) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Sociedad no está expuesta al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado relacionados a sus instrumentos financieros activos ni pasivos dado que estos son de un plazo y no devengan interés.

(iii) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez se origina por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Sociedad dentro de los términos normales establecidos.

En general, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento contractual menor a 120 meses. El riesgo de liquidez no tiene que ver con los pasivos sino con la liquidez que otorgan los instrumentos financieros adquiridos (activos), es decir qué tan rápido se puede hacer líquidos los activos en caso de contingencias. Para administrar el riesgo, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brindan sus accionistas.

Riesgo de gestión de fondos

La Sociedad proporciona servicios de administración de fondos y asesorías. La Sociedad cuidará las restricciones y límites detallados en los reglamentos de participación de los fondos que administra. De esta manera, a través del Comité de Inversiones, se establecerá las estrategias adecuadas para manejar un riesgo adecuado en la gestión del fondo de inversión administrado.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Valor razonable de instrumentos financieros

(a) El valor razonable -

El valor razonable es definido como el precio que se recibirá por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada ante participantes de un mercado a la fecha de medición.

Nivel 1 -

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos en base a factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado.

Nivel 3 -

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo interno), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene instrumentos financieros en ninguna de estas categorías.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 38015

Constancia de Habilitación

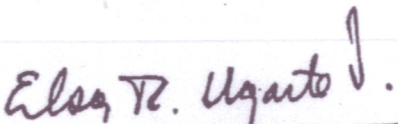
La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**

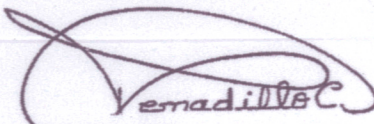
MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el **31/03/2015**

Lima, 07 de Febrero de 2014


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

019 - 00034910

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

